

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR

GEOPARK PERÚ S.A.C.

A FAVOR DE

JAMES F. PARK Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

PC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY UNO (01) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE PODER ESPECIAL EL DOCTOR ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GEOPARK PERÚ S.A.C., (EN ADELANTE LA "COMPAÑÍA"), POR SU CALIDAD DE APODERADO Y CON LA FACULTAD DE DESIGNAR OTROS APODERADOS PARA LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EN ECUADOR, DE ACUERDO CON EL NUMERAL QUINTO DEL PODER EMITIDO POR LA COMPAÑÍA A SU FAVOR. EL COMPARECIENTE TIENE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA

AVENIDA PATRIA E CUATRO GUIÓN SEIS NUEVE (E4-69) Y AVENIDA AMAZONAS, EDIFICIO COFIEC, PISO DIEZ, CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO (2562680), CORREO ELECTRÓNICO RBBUSTAMANTE@BUSTAMANTE.COM.EC, DE PROFESIÓN ABOGADO, PORTADOR DE CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO SEIS NUEVE CINCO DOS DOS SIETE (1705695227), CASADO, APODERADO EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA PERUANA GEOPARK PERÚ S.A.C. EL COMPARECIENTE ES LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, ASÍ COMO TAMBIÉN A SU REPRESENTADA, A QUIÉN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y SU PODER DEBIDAMENTE APOSTILLADO, APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITA SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE



TRANSCRIBIR A CONTINUACIÓN: SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE PODER ESPECIAL: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PODER ESPECIAL EL DOCTOR ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GEOPARK PERÚ S.A.C., (EN ADELANTE LA "COMPAÑÍA"), POR SU CALIDAD DE APODERADO Y CON LA FACULTAD DE DESIGNAR OTROS APODERADOS PARA LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EN ECUADOR, DE ACUERDO CON EL NUMERAL QUINTO DEL PODER EMITIDO POR LA COMPAÑÍA A SU FAVOR. EL COMPARECIENTE TIENE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA AVENIDA PATRIA E CUATRO GUION SEIS NUEVE (E4-69) Y AVENIDA AMAZONAS, EDIFICIO COMEC, PISO DIEZ, CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO (2562680), CORREO ELECTRÓNICO REBUSTAMANTE@BUSTAMANTE.COM.EC, DE PROFESIÓN ABOGADO, PORTADOR DE CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO SEIS NUEVE CINCO DOS DOS SIETE (1705695227), CASADO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA REFERIDA EN ADELANTE COMO "MANDANTE" SEGUNDA.- PODER: CON ESTOS ANTECEDENTES EL COMPARECIENTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GEOPARK PERÚ S.A.C., OTORGA ESTE PODER ESPECIAL, A FAVOR DE LOS SEÑORES: 1) JAMES FRANKLIN PARK, PORTADOR DEL PASAPORTE NÚMERO CINCO SEIS CINCO CINCO TRES NUEVE DOS CUATRO NUEVE (565539249), DE NACIONALIDAD ESTADUNIDENSE, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN

FLORIDA NUEVE OCHO UNO (981), PRIMER PISO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO CUATRO UNO UNO CUATRO TRES UNO DOS NUEVE CUATRO CERO CERO (54 11 43129400), CORREO ELECTRÓNICO JPARK@GEO-PARK.COM ; II) PEDRO ENRIQUE AYLWIN CHIORRINI PORTADOR DEL PASAPORTE P CERO DOS SEIS CUATRO NUEVE OCHO SEIS CUATRO (P02649864) , DE NACIONALIDAD CHILENO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES UNO SIETE NUEVE (179), SANTIAGO DE CHILE, CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO SEIS DOS DOS CUATRO DOS NUEVE SEIS CERO CERO (56 2 2429600) , CORREO ELECTRÓNICO PAYLWIN@GEO-PARK.COM; III) ANDRÉS OCAMPO, PORTADOR DEL PASAPORTE A A F NUEVE UNO SEIS DOS CERO NUEVE (AAF916209), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN FLORIDA NUEVE OCHO UNO 981, PRIMER PISO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO CUATRO UNO UNO CUATRO TRES UNO DOS NUEVE CUATRO CERO CERO (54 11 43129400), CORREO ELECTRÓNICO AOCAMPO@GEO-PARK.COM; IV) PABLO GABRIEL PAULIK, PORTADOR DEL PASAPORTE A A D TRES DOS SIETE CERO CINCO CINCO (AAD327055), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN FLORIDA NUEVE OCHO UNO (981), PRIMER PISO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO CUATRO UNO UNO CUATRO TRES UNO DOS NUEVE CUATRO CERO CERO (54 11 43129400), CORREO ELECTRÓNICO GPAULIK@GEO-PARK.COM; V) FELIPE CORREA ROZO, PORTADOR DEL PASAPORTE A R SEIS NUEVE OCHO CUATRO TRES CINCO (AR698435) , DE NACIONALIDAD COLOMBIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CALLE NUEVE CUATRO

NÚMERO UNO UNO GUION TRES CERO (11-30) PISO OCHO (8) DE BOGOTÁ, COLOMBIA, CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO SIETE UNO SIETE CUATRO TRES DOS TRES TRES SIETE (57 1 7432337), CORREO ELECTRÓNICO AATENCIO@GEO-PARK.COM; Y, VI) ALVARO ELIAS ATENCIO CERVONI, PORTADOR DEL PASAPORTE NÚMERO UNO CUATRO NUEVE CUATRO CINCO DOS SEIS SIETE SEIS (149452676), DE NACIONALIDAD VENEZOLANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CALLE NUEVE CUATRO NÚMERO UNO UNO GUION TRES CERO (11-30) PISO OCHO (8) DE BOGOTÁ, COLOMBIA, CON NÚMERO DE TELÉFONO CINCO SIETE UNO SIETE CUATRO TRES DOS TRES TRES SIETE (57 1 7432337), CORREO ELECTRÓNICO AATENCIO@GEO-PARK.COM. A QUIENES EN ADELANTE SE LES PODRÁ LLAMAR "LOS MANDATARIOS", PARA QUE CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA PUEDAN DESARROLLAR LOS SIGUIENTES ACTOS COMO APODERADOS: A) EVALUAR LA PERTINENCIA Y SUSCRIBIR EL "CONTRATO DE PARTICIPACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (PETRÓLEO CRUDO), EN EL BLOQUE PERICO DE LA REGIÓN AMAZÓNICA", O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON EL ESTADO ECUATORIANO, EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO ECUATORIANO, MINISTERIOS O CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA ECUATORIANA. B) EVALUAR LA PERTINENCIA Y SUSCRIBIR EL "CONTRATO DE PARTICIPACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (PETRÓLEO CRUDO), EN EL BLOQUE ESPEJO DE LA REGIÓN AMAZÓNICA". O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON EL ESTADO ECUATORIANO, EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO ECUATORIANO, MINISTERIOS O CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA ECUATORIANA. C) EVALUAR LA PERTINENCIA Y SUSCRIBIR EL

CONTRATO DE CONSORCIO PARA EL CAMPO ESPEJO O PARA CUALQUIER OTRO CAMPO, CON LAS COMPAÑÍAS QUE LE SEAN INSTRUIDAS OPORTUNAMENTE. D) EVALUAR LA PERTINENCIA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE CONSORCIO PARA EL CAMPO PERICO O PARA CUALQUIER OTRO CAMPO, CON LAS COMPAÑÍAS QUE LE SEAN INSTRUIDAS OPORTUNAMENTE. E) EVALUAR LA PERTINENCIA Y ACEPTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO DENOMINADO GEOPARK - FRONTERA BLOQUE ESPEJO , O CUALQUIER OTRO CONSORCIO. F) PARA ACORDAR, SUSCRIBIR Y EJECUTAR CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS DETALLADOS ANTERIORMENTE, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA. G) PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA Y ACORDAR EN SU NOMBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MANDANTE, INCLUYENDO LA FACULTAD DE ABRIR CUENTAS BANCARIAS EN SU NOMBRE, CONTRATAR CONSULTORES, EMPLEADOS, ACORDAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O DE CUALQUIER OTRO TIPO, SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NEGOCIAR Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE JOINT OPERATING AGREEMENT, Y TODOS Y CUALQUIERA DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN USUAL DE LA COMPAÑÍA EN TERRITORIO ECUATORIANO. A ESTA CLÁUSULA DEBERÁ DÁRSELE LA INTERPRETACIÓN MÁS AMPLIA POSIBLE PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS FACULTADES OTORGADAS. EL COMPARECIENTE Y LA COMPAÑÍA PUEDEN, EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE ESTE PODER, REVOCAR ESTE PODER. LOS MANDATARIOS MANTENDRÁN INDEMNE



DE RESPONSABILIDAD AL COMPARECIENTE Y SE RESPONSABILIZARÁN DIRECTAMENTE POR SUS ACTOS Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTOS. EL PRESENTE PODER SE REGIRÁ EN TODOS SUS ASPECTOS, INCLUYENDO SU CELEBRACION, INTERPRETACIÓN, TERMINACION Y EJECUCIÓN POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR. USTED SEÑORA NOTARIA SÍRVASE AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA UNO SIETE GUÍÓN UNO NUEVE NUEVE UNO GUÍÓN DOS DOS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE. -

ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA

C.C. 176545877

C.V. 176545877

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



propio Bustamante

Número único de identificación: 1705695227

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA LEDESMA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: BUSTAMANTE CARDENAS ROQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA CALISTO AIDA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-220-80924



198-220-80924

[Signature]

Lcdo. Vicenta Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



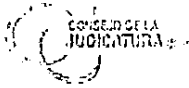
PC
QUINTA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA
CERTIFICADA DE LA CEDULA DE
CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VOTACION
VIGENTES DEL DR. ROQUE BERNARDO
BUSTAMANTE ESPINOSA Y MÁS
DOCUMENTOS

29 DE MARZO DEL 2019

INDETERMINADA

QUITO, 29 DE MARZO DEL 2019



Factura: 002-001-000039819



20191701032P00679

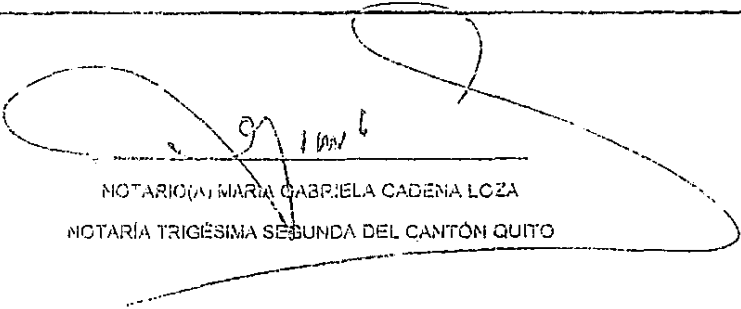
PROTOCOLIZACIÓN 20191701032P00679

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE MARZO DEL 2019, (12:38)
OTORITA: NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5
CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CORRAL GUEVARA SEBASTIAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604322800

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO